

SiRADIG: ¿Cómo se presenta?

Te mostramos, paso por paso, como realizar la presentación del SiRADIG

Recordatorio

El F. 572 - SiRADIG es un servicio web que le permite al trabajador informar datos de los conceptos que pretenda deducir o informar como pagos a cuenta en el régimen de retención del Impuesto a las Ganancias, así como también informar otros ingresos obtenidos en caso de pluriempleo.

Esta información es remitida por internet, mediante clave fiscal con nivel de seguridad 2 o superior.

Información importante

¿Quiénes tienen que hacer la presentación con este sistema?

Le corresponde realizarla a:

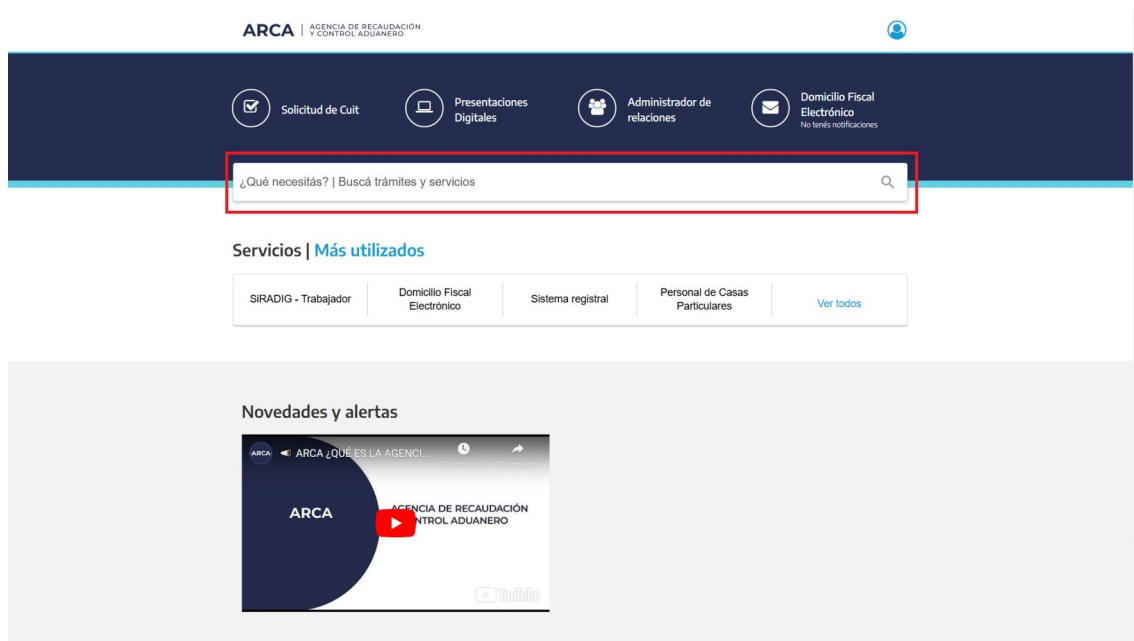
- Quienes tengan ingresos por cargos públicos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin excepción, incluidos los cargos electivos de los Poderes Ejecutivos y Legislativos. En el caso de los Magistrados, -
- Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación y de las provincias y del Ministerio Público de la Nación, cuando su nombramiento hubiera ocurrido a partir del año 2017, inclusive.
- Los empleados en relación de dependencia.
- Los jubilados, pensionados, quienes tengan retiros o subsidios de cualquier especie en cuanto sean por su trabajo personal y siempre que hayan estado sujetos al pago del impuesto. También están incluidos quienes tengan rentas de planes de seguros de retiro privados que se perciban bajo la modalidad de renta vitalicia provisional y sean administrados por entidades sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Los socios de cooperativas de trabajo, excepto los consejeros.
- Las retribuciones que perciben los actores a través de la Asociación Argentina de Actores.

PASO 1

Ingresa con tu CUIT/CUIL/CDI y tu clave fiscal.



Buscá el servicio "SiRADIG - Trabajador"

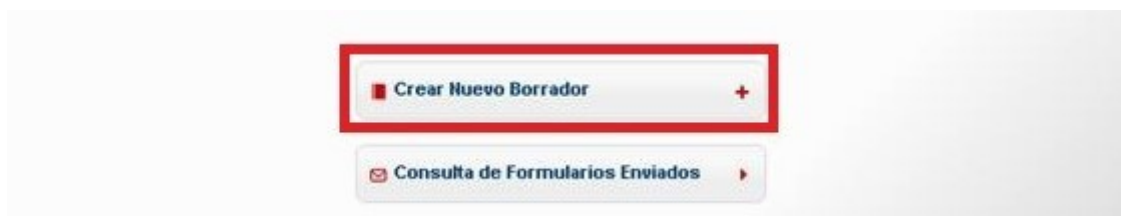




PASO 2

Al ingresar el sistema te solicitará que selecciones la persona a representar. Hacé clic sobre tu nombre y apellido.

En la siguiente pantalla seleccioná "Crear nuevo borrador".



PASO 3

Para comenzar la confección del F 572 Web presioná sobre "Datos Personales".

PASO 4

Al seleccionar Datos Personales se desplegará una pantalla, en la cual se mostrarán tus datos de identificación y domicilio, en caso de encontrarse éste registrado en las bases de datos de ARCA. Luego presioná "Guardar".

ARCA

Usuario:
Representando a:
Dependencia:

SiRADIG

Salir

[Datos Personales](#) [Empleadores](#) [Carga de Formulario](#) [Consulta de Formularios Enviados](#) [Consulta F1357](#)

[F572 Web](#) [Cargas de Familia](#) | [Período 2024](#)

Se deberán informar aquellos parientes por consanguinidad y/o afinidad que se encuentren a cargo del trabajador, dentro de las relaciones de parentesco disponibles. Pueden ser deducidos por el pariente más cercano. Para ser deducibles, deben ser residentes en el país, no tener ingresos anuales superiores al **mínimo no imponible** y NO percibir asignaciones familiares por los mismos. En el caso de Hijos/as, Hijastros/as e Hijos/as-Hijastros/as incapacitados para el trabajo, si la deducción le corresponde a ambos padres, cada uno de ellos sólo podrá computarse el 50%.

Datos Identificatorios

Tipo Documento

CUIT

Nro. Documento

Apellido

Nombre

Fecha de Nacimiento

Requisitos

Parentesco

Cónyuge

Fecha de Casamiento

¿Está a Cargo?

Sí

¿Residente en el País?

Sí

¿La persona declarada obtuvo ingresos?

No

Monto Anual de los Ingresos

Período

Mes Desde

Enero

Mes Hasta

Diciembre

☒ Vigente para los próximos períodos fiscales

borrador

[Volver](#) [Guardar](#)

PASO 5

Para continuar con la carga de datos, seleccioná Menú Principal. Allí deberás continuar cargando información mediante la opción Empleadores.



Luego de seleccionar Empleadores, vas a acceder a la siguiente pantalla. En el caso de poseer un solo empleo, deberás consignar los datos referentes a los siguientes campos:

CUIT del Empleador

Fecha de Inicio de la Relación

¿Es agente de retención? En este campo obligatorio, deberás seleccionar la opción "SI". De no consignar el valor "SI", NO PODRÁS INGRESAR VALOR ALGUNO PARA SUS DEDUCCIONES.

Al finalizar deberás seleccionar Guardar.

PASO 6

El sistema mostrará la información que ingresaste. Podés modificarla o eliminarla, utilizando los íconos que se encuentran a la derecha.

ARCA SiRADIG

Usuario:
Representando a:
Dependencia:

Datos Personales Empleadores Carga de Formulario Consulta de Formularios Enviados Consulta F1357 Salir

Empleadores | Período 2024

CUIT	Razón Social / Apellido y Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Agente de Retención
33693450239	AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO	10/10/2019		Sí

borrador

Menú Principal + Nuevo Empleador

Si poseés un único empleador, seleccioná la opción Volver al menú. Si poseés más de un empleador, seleccioná la opción Nuevo Empleador. Tené en cuenta deberás consignar obligatoriamente la información de cada uno de tus empleadores y también deberás indicar cuál de ellos actúa como agente de retención.

IMPORTANTE:

De todos tus empleadores deberás designar como agente de retención a aquel que te abone el mayor sueldo bruto por todo concepto.

Hay 2 momentos en los cuales deberás llevar a cabo esta operación:

Al inicio de una nueva relación laboral;

Al inicio de cada año calendario: Totalizar los sueldos brutos percibidos de cada uno de todos los empleadores durante el año calendario inmediato anterior y seleccionar como agente de retención a aquel que haya pagado el mayor sueldo bruto.

PASO 7

PLURIEMPLEO

Al seleccionar la opción Nuevo Empleador, el sistema mostrará nuevamente esta pantalla:

F572 Web Empleo / Pluriempleo | Período 2017

Ingrese los datos de su empleador:

- Si tiene un único empleador, este será su Agente de Retención
- Si tiene más de un empleador, deberá cargarlos comenzando por su Agente de Retención. Para el resto de sus empleadores deberá informar el detalle de importes mensuales

Empleador

CUIT del Empleador

Fecha de Inicio de Relación

Fecha de Fin de Relación

¿Es su agente de retención?

Detalle de Importes Mensuales

Mes	Importe Ganancias Brutas	Aportes Seguridad Social	Aportes Obra Social	Aporte Sindical	Importe retribuciones no habituales	Importe Retenciones Ganancias Sufridas	Ajustes	Importe Conceptos Exentos / No Alcanzados en Ganancias	SAC	Importe horas extras Gravadas	Importe horas extras Exentas	Material Didáctico
-----	--------------------------	--------------------------	---------------------	-----------------	-------------------------------------	--	---------	--	-----	-------------------------------	------------------------------	--------------------

* Los importes deberán ser informados en moneda local

[Alta de Importes Mensuales](#)

[Volver](#) [Guardar](#)

Aquí deberás completar con los mismos datos que brindaste anteriormente, con la salvedad del campo Agente de Retención:

CUIT del Empleador

Fecha de Inicio de la Relación

¿Es agente de retención? En este caso deberá ingresar el dato correspondiente en este campo obligatorio. Posteriormente deberás seleccionar la opción “Altas de importes mensuales” para informar al empleador que actúa como agente de retención los importes de las liquidaciones mensuales correspondientes a otro/s empleador/es.

Como consecuencia el sistema mostrará la siguiente pantalla:

Alta de Importes

Mes: Enero

Importe Ganancias Brutas

Aportes Seguridad Social

Aportes Obra Social

Aporte Sindical

Importe retribuciones no habituales

Importe Retenciones Ganancias Sufridas

Ajustes

Importe Conceptos Exentos / No Alcanzados en Ganancias

SAC

Importe horas extras Gravadas

Importe horas extras Exentas

Material Didáctico

Agregar **Cancelar**

Aquí deberás completar los siguientes campos, de acuerdo a los importes que figuran en tus recibos de sueldo.

Al finalizar, seleccioná Agregar.

Para continuar informando otros meses, seleccioná Alta de Importes Mensuales.

Al finalizar la carga de todos los datos, seleccioná Guardar, y posteriormente, si no poseés más empleadores, volver al menú, para continuar con la confección del F. 572 Web.

PASO 8

Dentro del menú principal, seleccioná la opción "Carga de formulario"



El sistema te mostrará la pantalla para cargar el formulario. Desde aquí podés seleccionar alguno de los siguientes ítems que se detallan a continuación:

- Detalles de las cargas de familia.
- Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades.
- Deducciones y desgravaciones.
- Otras retenciones, percepciones y pagos a cuenta.
- Beneficios
- Ajustes



ARCA SiRADIG

Usuario:
Representando a:
Dependencia:

[Datos Personales](#) [Empleadores](#) [Carga de Formulario](#) [Consulta de Formularios Enviados](#) [Consulta F1357](#)

F572 Web | Período 2024 Búsqueda rápida

[▶ Datos Personales -](#)

Información para la persona o entidad designada para actuar como agente de retención

Agente de retención: CUIT 33693450239 - AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

[▶ 1 - Detalles de las cargas de familia](#)

[▶ 2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades](#)

[▶ 3 - Deducciones y desgravaciones](#)

[▶ 4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta](#)

[▶ 5 - Beneficios](#)

[▶ Ajustes](#)

[Menú Principal](#) [Vista Previa](#)

A continuación se exponen las características de cada opción.

PASO 9

CARGAS DE FAMILIA

Ingresando a “Detalles de las cargas de familia” podrás informar los datos de aquellos sujetos que revistan el carácter de carga de familia.

Para incorporarlas, seleccioná la opción Agregar Cargas de Familia.

ARCA SiRADIG

Usuario:
Representando a:
Dependencia:

[Datos Personales](#) [Empleadores](#) [Carga de Formulario](#) [Consulta de Formularios Enviados](#) [Consulta F1357](#)

F572 Web | Período 2024 Búsqueda rápida

[▶ Datos Personales -](#)

Información para la persona o entidad designada para actuar como agente de retención

Agente de retención: CUIT 33693450239 - AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

[▼ 1 - Detalles de las cargas de familia](#)

Tipo y Nro. Doc.	Apellido y Nombre	Período	Fecha Nacimiento	Parentesco
------------------	-------------------	---------	------------------	------------

[+ Agregar Cargas de Familia](#)

[▶ 2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades](#)

[▶ 3 - Deducciones y desgravaciones](#)

[▶ 4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta](#)

[▶ 5 - Beneficios](#)

[▶ Ajustes](#)

[Menú Principal](#) [Vista Previa](#)

Luego completá los datos del familiar, y al finalizar seleccioná "Guardar".

ARCA

Usuario:
Representando a:
Dependencia:

SiRADIG
Salir

[Datos Personales](#) [Empleadores](#) [Carga de Formulario](#) [Consulta de Formularios Enviados](#) [Consulta F1357](#)

[F572 Web](#) **Cargas de Familia** | Período 2024

Se deberán informar aquellos parientes por consanguinidad y/o afinidad que se encuentren a cargo del trabajador, dentro de las relaciones de parentesco disponibles. Pueden ser deducidos por el pariente más cercano. Para ser deducibles, deben ser residentes en el país, no tener ingresos anuales superiores al **mínimo no imponible** y NO percibir asignaciones familiares por los mismos. En el caso de Hijos/as, Hijastros/as e Hijos/as-Hijastros/as incapacitados para el trabajo, si la deducción le corresponde a ambos padres, cada uno de ellos sólo podrá computarse el 50%.

Datos Identificatorios

Tipo Documento

CUIT

Nro. Documento

Apellido

Nombre

Fecha de Nacimiento

Requisitos

Parentesco

Cónyuge

Fecha de Casamiento

¿Está a Cargo?

Sí

¿Residente en el País?

Sí

¿La persona declarada obtuvo ingresos?

No

Monto Anual de los Ingresos

Período

Mes Desde

Enero

Mes Hasta

Diciembre

☒ Vigente para los próximos períodos fiscales

borrador

Volver

Guardar

PASO 10

DEDUCCIONES Y DESGRAVACIONES

Al seleccionar la opción Deducciones y Desgravaciones, aparecerán en pantalla los diferentes ítems a completar en caso de corresponder.

Cada uno de estos ítems es similar en cuanto a su carga, razón por la cual se realizan algunas aclaraciones generales:

Las deducciones y desgravaciones poseen topes máximos anuales a considerar, que podés consultar ingresando al Micrositio de Ganancias y Bienes.

Al cargarlos deberás indicar el período mensual o la fecha desde/hasta, en caso de corresponder.

Debés informar su monto.

Debés conservar los comprobantes que los respaldan.

Tildá la opción que confirma que sos locador de hasta dos inmuebles.

The screenshot displays the ARCA SiRADIG web application interface. At the top, the ARCA logo is on the left, and the SiRADIG logo is on the right. Below the logos, there is a navigation bar with links: 'Datos Personales', 'Empleadores', 'Carga de Formulario', 'Consulta de Formularios Enviados', and 'Consulta F1357'. The main content area is titled 'F572 Web | Período 2024'. Below this, there is a section for 'Datos Personales' with a sub-header 'Información para la persona o entidad designada para actuar como agente de retención'. The 'Agente de retención' is listed as 'CUIT 33693450239 - AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO'. The main section is titled '3 - Deducciones y desgravaciones' and contains a list of items to be added. The items are organized into two columns. The left column includes: 'Cuotas Médico-Asistenciales', 'Primas de Seguro para el caso de muerte/riesgo de muerte', 'Primas de Ahorro correspondientes a Seguros Mixtos', 'Aportes correspondientes a Planes de Seguro de Retiro Privados', 'Donaciones', 'Intereses préstamo hipotecario', 'Gastos de sepelio', and 'Gastos médicos y paramédicos'. The right column includes: 'Gastos de Adquisición de Indumentaria y Equipamiento para uso exclusivo en el lugar de trabajo', 'Alquiler de inmuebles destinados a casa habitación', 'Deducción del personal doméstico', 'Aporte a sociedades de garantía recíproca', 'Vehículos de corredores y viajantes de comercio', 'Intereses de corredores y viajantes de comercio', 'Gastos de Educación', and 'Otras deducciones'. At the bottom of the page, there are links for 'Menú Principal' and 'Vista Previa'.

ARCA SiRADIG

Usuario:
Representando a:
Dependencia:

Datos Personales Empleadores Carga de Formulario Consulta de Formularios Enviados Consulta F1357

F572 Web | Período 2024

Búsqueda rápida

Datos Personales

Información para la persona o entidad designada para actuar como agente de retención

Agente de retención: CUIT 33693450239 - AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

1 - Detalles de las cargas de familia

2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades

3 - Deducciones y desgravaciones

Agregar Deducciones y Desgravaciones

- Cuotas Médico-Asistenciales
- Primas de Seguro para el caso de muerte/riesgo de muerte
- Primas de Ahorro correspondientes a Seguros Mixtos
- Aportes correspondientes a Planes de Seguro de Retiro Privados
- Donaciones
- Intereses préstamo hipotecario
- Gastos de sepelio
- Gastos médicos y paramédicos
- Gastos de Adquisición de Indumentaria y Equipamiento para uso exclusivo en el lugar de trabajo
- Alquiler de inmuebles destinados a casa habitación
- Deducción del personal doméstico
- Aporte a sociedades de garantía recíproca
- Vehículos de corredores y viajantes de comercio
- Intereses de corredores y viajantes de comercio
- Gastos de Educación
- Otras deducciones

4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta

5 - Beneficios

Ajustes

Menú Principal Vista Previa



PASO 11

OTRAS DEDUCCIONES

Para ingresar a esta deducción, deberás pulsar sobre la opción Otras Deducciones.

The screenshot shows the ARCA SiRADIG web application. The header includes the ARCA logo, user information (Usuario, Representando a, Dependencia), and a 'Salir' button. A navigation bar contains links: Datos Personales, Empleadores, Carga de Formulario, Consulta de Formularios Enviados, and Consulta F1357. The main content area is titled 'F572 Web > Otras Deducciones | Período 2024'. It features three input fields: 'Motivo' with a dropdown menu showing 'Seleccionar ...', 'Período' with a dropdown menu showing 'Enero', and 'Monto' with a text input field. At the bottom, there are two buttons: 'Volver' and 'Guardar'. A 'borrador' (draft) label is visible in the bottom left corner.

Dentro del campo “Motivo”, presioná sobre la flecha que se encuentra a la derecha y se exhibirá un detalle de los conceptos que podrán ser declarados.

PASO 12

OTRAS RETENCIONES, PERCEPCIONES Y PAGOS A CUENTA

Al seleccionar la opción Agregar Retenciones / Percepciones / Pagos a Cuenta, podrás ingresar lo siguiente:

The screenshot shows the ARCA SiRADIG web application. The header is identical to the previous screenshot. The navigation bar is the same. The main content area is titled 'F572 Web | Período 2024'. It features a 'Búsqueda rápida' (quick search) input field. Below this, there is a list of tabs: 'Datos Personales', '1 - Detalles de las cargas de familia', '2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades', '3 - Deducciones y desgravaciones', '4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta', '5 - Beneficios', and 'Ajustes'. The '4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta' tab is selected and highlighted with a red box. Below this tab, there is a dropdown menu with the option 'Agregar Retenciones / Percepciones / Pagos a Cuenta' selected and highlighted with a red box. Below the dropdown menu, there is a list of items: 'Impuesto sobre créditos y débitos', 'Percepciones / Retenciones aduaneras', 'Pago a Cuenta - Resolución General (AFIP) 3819/2015 - Cancelaciones en Efectivo', and 'Pago a Cuenta - Resolución General (AFIP) 4815/2020'. At the bottom, there are two buttons: 'Menú Principal' and 'Vista Previa'. A 'borrador' (draft) label is visible in the bottom left corner.

Para cargar las percepciones por operaciones en moneda extranjera, [consultá la guía "SIRADIG: Carga de percepciones – 4815"](#)

PASO 13

BENEFICIOS

La ley 27.346 incrementó las deducciones personales en un 22% para las personas de existencia visible si las mismas trabajan o viven en la zona Patagónica. Asimismo, los jubilados, pensionados y/o retirados, si cumplimentan ciertas condiciones vinculadas con su patrimonio y sus ingresos, podrán acceder a una deducción específica equivalente a 6 veces la suma de los haberes mínimos garantizados.

Para consignar las novedades respecto a estos conceptos, presioná el acceso “5 - Beneficios”, el cual exhibirá el botón “Trabajador Zona Patagónica - Jubilado / Pensionado y/o Retirado”.

The screenshot displays the ARCA SIRADIG web application interface. At the top, the ARCA logo is on the left, and the SIRADIG logo is on the right. Below the logos, there are fields for 'Usuario:', 'Representando a:', and 'Dependencia:'. A navigation bar contains links: 'Datos Personales', 'Empleadores', 'Carga de Formulario', 'Consulta de Formularios Enviados', and 'Consulta F1357'. The main content area is titled 'F572 Web | Período 2024' and includes a 'Búsqueda rápida' search bar. A sidebar on the left lists menu items: 'Datos Personales', '1 - Detalles de las cargas de familia', '2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades', '3 - Deducciones y desgravaciones', '4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta', '5 - Beneficios' (highlighted in red), and 'Ajustes'. Under the '5 - Beneficios' section, a button labeled 'Trabajador Zona Patagónica - Jubilado / Pensionado y/o Retirado' is visible. At the bottom, there are buttons for 'Menú Principal' and 'Vista Previa', and a 'borrador' (draft) label on the left.

Trabajador Zona Patagónica

En esta pantalla, el trabajador deberá informar las novedades respecto a si desempeña sus labores en la zona Patagónica. Una vez indicada la condición de “Trabajador”, el SiRADIG exhibirá un listado con los meses del año donde deberás señalar si trabajaste o no en la zona Patagónica. Para confirmar el dato incorporado, deberás presionar el botón “Guardar”.

Jubilado/Pensionado y/o Retirado

En esta pantalla, deberás informar si vivís o no en la zona Patagónica, con el fin de acceder al beneficio de las deducciones incrementadas.

Una vez que indiques tu condición de “Jubilado/Pensionado y/o Retirado”, el SiRADIG exhibirá un listado con los meses del año donde deberás señalar si vivís o no en la zona Patagónica.

También deberás informar si considerás que cumplís con las condiciones necesarias para hacerte acreedor de la deducción respondiendo las cuestiones planteadas en la siguiente pantalla:

ARCA Usuario: Representando a: Dependencia: **SiRADIG** Salir

Datos Personales Empleadores Carga de Formulario Consulta de Formularios Enviados Consulta F1357

F572 Web **Trabajador Zona Patagónica y Jubilados / Pensionados**

Se recuerda que la Zona Patagónica comprende a las Provincias de La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y al partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires (Ley 23.272 - Art. 1°)

IMPORTANTE: Deberá indicar si durante el período que está declarando (2024) tuvo la condición de Trabajador, de Jubilado/Pensionado y/o Retirado, o ambas.

☒ **Trabajador**

Sr. TRABAJADOR: ¿Usted trabaja en Región Patagónica?
(art. 1ro Ley 23.272)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
No	No	No	No	No	No	No
				Sí		
				No		

☐ **Jubilado / Pensionado y/o Retirado**

[Volver](#) [Guardar](#)

ARCA

Usuario:
Representando a:
Dependencia:

SiRADIG

Salir

Datos Personales

Empleadores

Carga de Formulario

Consulta de Formularios Enviados

Consulta F1357

F572 Web

Trabajador Zona Patagónica y Jubilados / Pensionados

Se recuerda que la Zona Patagónica comprende a las Provincias de La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y al partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires (Ley 23.272 - Art. 1º)

IMPORTANTE: Deberá indicar si durante el período que está declarando (2024) tuvo la condición de Trabajador, de Jubilado/Pensionado y/o Retirado, o ambas.

☐ Trabajador

☒ Jubilado / Pensionado y/o Retirado

Sr. JUBILADO/PENSIONADO Y/O RETIRADO: ¿Usted vive en Región Patagónica?
(art. 1ro Ley 23.272)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
No	No	No	No	No	No	No

Sr. JUBILADO/PENSIONADO Y/O RETIRADO: ¿Percibe otros ingresos por monotributo / relación de dependencia / participación en sociedades / actividad autónoma / intereses de plazos fijos / etc. que superen la Ganancia no imponible del período que está declarando?

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No

Sr. JUBILADO/PENSIONADO Y/O RETIRADO: ¿Tributó Bienes Personales en el último período fiscal anterior al que está declarando?

No

borrador

Volver

Guardar

PASO 13

AJUSTES

A través de esta opción, podrás cargar aquellos conceptos derivados de los Reintegros de Aportes efectuados por los Socios Protectores a las Sociedades de Garantía Recíproca. Presioná sobre "Agregar Ajustes"

Dependencia: NO POSEE DEPENDENCIA

[Datos Personales](#) [Empleadores](#) [Carga de Formulario](#) [Consulta de Formularios Enviados](#) [Consulta F1357](#) [Salir](#)

F572 Web | Período 2024 Búsqueda rápida

Datos Personales

Información para la persona o entidad designada para actuar como agente de retención

Agente de retención: CUIT 33693450239 - AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

1 - Detalles de las cargas de familia

2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades

3 - Deducciones y desgravaciones

4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta

5 - Beneficios

Ajustes

Concepto	CUIT	Razón Social	Año	Importe
Agregar Ajustes				
- Ajuste por Montos Retroactivos - Ajuste por Sociedades de Garantía Recíproca				

[Menú Principal](#) [Vista Previa](#)

Ajustes por montos retroactivos

En esta pantalla deberás exteriorizar el monto de los ajustes de salarios correspondientes a años anteriores pagados por otro empleador y que cobraste en este período que estás declarando. Al finalizar presioná el botón “Guardar”.

Dependencia: NO POSEE DEPENDENCIA

[Datos Personales](#) [Empleadores](#) [Carga de Formulario](#) [Consulta de Formularios Enviados](#) [Consulta F1357](#) [Salir](#)

F572 Web | Ajustes de Haberes Retroactivos de Otros Empleadores Percibidos en el Período 2024

Se deberá exteriorizar el monto de ajustes de haberes correspondientes a años anteriores, abonados por otro empleador, que fueran cobrados por Ud. en el período que está declarando.

☐ Ante pagos retroactivos opto por el método de lo percibido

CUIT

Razón Social

Año

Monto Gravado Retroactivo Cobrado

Monto Exento Retroactivo Cobrado

[Volver](#) [Guardar](#)

Ajustes por sociedades de garantía recíproca

A través de esta opción, podrás cargar aquellos conceptos derivados de los Reintegros de Aportes efectuados por los Socios Protectores a las Sociedades de Garantía Recíproca.

En el caso de que en las opciones que se visualizan en el recuadro “Reintegro” opte por seleccionar “NO”, aparecerá un campo en cual deberá indicar el monto a Reintegrar por NO cumplir con los requisitos exigidos en la norma regulatoria sobre este concepto. De seleccionar “SI”, el campo “Monto a Reintegrar” no será exhibido. Al finalizar presioná el botón “Guardar”.

The screenshot shows the ARCA F572 Web interface. At the top, there's a navigation bar with links: Datos Personales, Empleadores, Carga de Formulario, Consulta de Formularios Enviados, and Consulta F1357. The main title is "F572 Web > Reintegro de Aportes de Socios Protectores a Sociedades de Garantía Reciproca". Below this, there are two main sections: "Sociedad" and "Reintegro". The "Sociedad" section contains fields for "CUIT" and "Razón Social". The "Reintegro" section contains two questions: "¿Cumple con 2º párrafo del art. 79 de la Ley 24.467?" and "¿Cumple con 3º párrafo del art. 79 de la Ley 24.467?", each with a dropdown menu set to "Sí". At the bottom, there are two buttons: "Volver" and "Guardar", with "Guardar" highlighted by a red box. A "borrador" (draft) label is visible in the bottom left corner.

PASO 15

GENERACIÓN Y ENVÍO DEL FORMULARIO 572 WEB

Al finalizar la carga de todos los ítems, deberás seleccionar el botón Vista Previa que se encuentra al final de la pantalla. De este modo podrás consultar el borrador con todos los datos cargados hasta ese momento.

ARCA SiRADIG Salir

Usuario:
Representando a:
Dependencia:

Datos Personales Empleadores Carga de Formulario Consulta de Formularios Enviados Consulta F1357

F572 Web | Período 2024 Búsqueda rápida

Datos Personales -

Información para la persona o entidad designada para actuar como agente de retención

Agente de retención: CUIT 33693450239 - AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

1 - Detalles de las cargas de familia

Tipo y Nro. Doc.	Apellido y Nombre	Periodo	Fecha Nacimiento	Parentesco
------------------	-------------------	---------	------------------	------------

+ Agregar Cargas de Familia

2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades

3 - Deducciones y desgravaciones

4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta

5 - Beneficios

Ajustes

borrador

Menú Principal Vista Previa

PASO 16

ENVÍO DEL FORMULARIO

Al seleccionar Vista Previa visualizarás un resumen de los datos que has ingresado. En la parte inferior del presente formulario, podrás encontrar las opciones para imprimir el borrador o enviar la presentación.

ARCA

Usuario:
Representando a:
Dependencia:

SiRADIG

Salir

[Datos Personales](#) [Empleadores](#) [Carga de Formulario](#) [Consulta de Formularios Enviados](#) [Consulta F1357](#)

[F572 Web](#) [Vista Previa](#) | Período 2024

ARCA

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

DECLARACIÓN JURADA
En pesos con centavos

RÉGIMEN DE RETENCIONES
4ta. CATEGORÍA

F.572 Web

CUIL

Carácter de la presentación:
ORIGINAL

Apellido y Nombre:

Calle

Nro.

Piso

Dpto.

Localidad

Provincia

CP

Ciudad de Buenos Aires

Ciudad de Buenos Aires

.

Esta declaración jurada deberá ser confeccionada mediante la utilización del Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) por aquellos sujetos incluidos en el artículo 1° de la RG 3418/12 (AFIP).

Información para la persona o entidad designada para actuar como agente de retención

Agente de retención: CUIT 33693450239 - AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

1 - Detalles de las cargas de familia

Apellido y Nombre	Fecha Nac.	Período	Tipo y Nro. de Documento	Parentesco	% Deducción
-------------------	------------	---------	--------------------------	------------	-------------

2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades

CUIT - Razón Social / Apellido y Nombre

Mes	Importe Ganancias Brutas	Aportes Seguridad Social	Aportes Obra Social	Aporte Sindical	Importe retrib. no habituales	Imp.Ret. Ganancias Sufridas
	Ajustes	Importe Conceptos Exentos / No Alc. en Ganancias	SAC	Importe horas extras Gravadas	Importe horas extras Exentas	Material Didáctico
	Movilidad	Viáticos	Otras Comp. Análogas	Bonos Productividad	Fallos de Caja	Conceptos Sim. Nat.
	Remuneración Exenta Ley 27.718	Suplementos Partic. Art. 57 Ley 19.101	Compensación Gastos Teletrabajo Exentos			

3 - Deducciones y desgravaciones

Deducciones y desgravaciones

Importe Total: \$

0,00

4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta

Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta

Importe Total: \$

0,00

5 - Beneficios

Beneficios

borrador

[Volver](#)

[Imprimir Borrador](#)

[Enviar al Empleador...](#)

Al seleccionar Enviar al Empleador, el sistema le preguntará si estás seguro:



Una vez enviada la información aparecerá la presente pantalla:



La generación del presente formulario, podrá ser efectuada todos los meses. Sin embargo, para que tu empleador pueda realizar la liquidación anual por haber finalizado el año calendario, tendrás tiempo de ingresar a la aplicación hasta el último día del mes de enero del año inmediato siguiente por el cual está declarando.